



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio de  
ComunicacionesDirección General  
de Autorizaciones en  
Telecomunicaciones

USO DE MESA DE PARTES

ANEXO

002-C/28

PERFIL DEL PROYECTO TÉCNICO  
SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN

## I. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN: (Marcar lo solicitado)

Frecuencia Modulada (FM) Onda Corta Tropical (OCT) Televisión VHF Sonora Onda Media (OM) Onda Corta Internacional (OCI) Televisión en UHF 

## II. UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN

La planta transmisora deberá ubicarse fuera del perímetro urbano, teniendo en cuenta la definición de perímetro urbano aprobado por RM N° 411-2005-MTC/03 y de las zonas de restricción indicadas en el artículo 84° del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión (D.S. 005-2005-MTC). En caso contrario deberá cumplir con las excepciones previstas en el artículo 87° del citado Reglamento.

## ESTUDIOS

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO

UBICACIÓN / DIRECCIÓN

Coordenadas Geográficas en WGS84

L.O.: 0° 0' 0" L.S.: 0° 0' 0"

## PLANTA

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO

UBICACIÓN / DIRECCIÓN

Coordenadas Geográficas en WGS84

L.O.: 0° 0' 0" L.S.: 0° 0' 0"

## ENLACE ESTUDIO – PLANTA:

Línea Física Radioeléctrico Satelital Internet 

## III. CARACTERÍSTICAS: (Completar lo que corresponda)

## Potencia del Transmisor (KW):

## Sistema Irradiante

Tipo:

## Pérdidas (dB):

Conectores, cables  
y distribuidor

Ganancia en la dirección de máxima radiación (dB):

Acimut de máxima radiación (grados):

Altura del centro de radiación sobre el nivel del piso (m):

Altura de la torre (m):

- Obligatoriamente se deberá adjuntar el Diagrama de Radiación Horizontal Polar del Arreglo de Antenas, el cual deberá ser claro y legible.

- No se deberá superar la máxima e.r.p. (potencia efectiva radiada) establecida en el plan de canalización y asignación de frecuencias de cada localidad. Dicha información se encuentra disponible en el Registro Nacional de Frecuencias: <https://mf.mtc.gob.pe/>

## IV. DECLARACIÓN JURADA

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada que:

Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y/o normas complementarias.<sup>2)</sup>

<sup>2)</sup> Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

## V. PROYECTO DEL PERFIL TÉCNICO ELABORADO POR:

FIRMA DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA Y SELLO DEL INGENIERO HABILITADO<sup>1)</sup>

Telefono: .....

<sup>1)</sup> La habilitación debe estar vigente a la fecha de presentación de la solicitud.